



PROGRAMA DE RADIO
SALHAKETA EN HALA BEDI IRRATIA

081210 – 10 de Diciembre de 2008

NOTICIAS

Concentración en solidaridad con los compañeros en lucha en Grecia

Con el lema "El Estado Asesina", concentración en SOL a las 20 horas en solidaridad con los compañeros griegos.

ESTADO ASESINO, POLICÍA EJECUTORA

Hoy, en el año 2008, en el siglo XXI, el cuadro en el que vivimos es el cuadro del empobrecimiento generalizado de la población mundial como resultado de una política económica de pillaje por parte de banqueros, empresarios, políticos y sindicalistas. En Europa la inflación hace subir el precio de todos los productos de consumo básico, limitando el alcance de nuestro sueldo. El aumento del paro como consecuencia de los reajustes del mercado capitalista, tras habernos hipotecado hasta el cuello, hace que la mayor parte de la población se vea con un futuro incierto. Una población que sólo encuentra en el trabajo la manera de asegurarse la subsistencia a sí y a sus familias.

Vemos cómo los Estados, respetándonos aún menos si cabe, inyectan millones de euros a los responsables de este tinglado. A la par, una juventud que, aquí en el Estado español, no puede sino soñar con un puesto de trabajo con el cual ser mileurista. En Grecia, la misma juventud ha recibido el nombre de "generación de los 700 euros". Los sociólogos preparan sus plumas y nos dicen que jamás en la historia la clase obrera ha perdido tantos derechos sociales sin manifestar el más mínimo rechazo. Esto es, nos apalean sin siquiera decir esta boca es mía.

Aislamiento de la población entre sí, entre los trabajadores, entre los vecinos, entre las familias... Y un sólo hilo conector que justifica la existencia de todos los sectores sociales: el consumo, avivado a través de la televisión. Y, para evitar que nadie disienta, los tertulianos políticos, autoerigidos como creadores de opinión desde los medios de comunicación, que nos dicen que todos formamos parte de lo mismo, que todos tiramos de la misma cuerda, mientras nuestros dominadores hace ya rato que nos golpean con esa misma cuerda.

Este es el contexto en el que un policía ha asesinado un joven de 15 años en Atenas. Y esta es la gota que colma el vaso diario de explotación, de miseria, de falta de expectativas, de desposesión de nuestra vida de nuestras decisiones. Este es el contexto en el que miles de personas salen a la calle a expresar toda la rabia contenida por años de abusos. Y este contexto es el mismo que vivimos hoy en el Estado español. Por ello, nos reconocemos en todas las personas que están luchando en Grecia, porque reconocemos en sus intereses los nuestros. Porque reconocemos que ellos y nosotros somos a quienes nos ha tocado estar en el lado chungo de la Historia. Nos solidarizamos con ellos, para que les llegue nuestro calor, pero también para que ese calor que ellos desprenden sirva para que aquí pidamos cuentas y se las hagamos pagar a los responsables: el Estado, la Patronal y sus sindicatos, la banca y la prensa. Ahora ya sabemos quiénes son. Rindamos homenaje a Alexandros y a nuestros compañeros griegos.

Asaltada una empresa griega de turismo en Madrid

Esta mañana ha sido asaltada la oficina de la empresa turística griega Grecotours.

La acción ha consistido en derramar pintura roja en el interior de la oficina, así como se ha tirado por los suelos el mobiliario de la oficina: ordenadores, impresoras, scanner, cuadros, etc.

Se han dejado pintadas en el interior como "Estado griego asesino"

Acción directa contra el Estado, el Capital y sus cárceles [Argentina]

Dos bombas coladas en un banco frances.

Dos bombas de fabricación casera coladas el sábado 6 a las 2.30AM en un banco frances en la esquina de la Rioja y Rondeau en solidaridad con lxs presxs en huelga de hambre en las prisiones del estado chileno, en Neuquen, en grecia, en italia y en todas las partes del mundo donde se alze la acción subversiva.

Esto es sólo el comienzo, cada día que mantengan a nuestrxs compañerxs secuestradx tendrán guerra.

Tendran guerra hasta que alcanzemos la libertad.

Grupo Revolución Agustín Rueda

Se fuga un preso ayudado por su familia mientras asistía a la incineración de su padre

En el cementerio varios familiares se han abalanzado sobre los agentes para que huyera.- Un preso de la cárcel de Soto del Real se ha fugado este viernes, ayudado por familiares y allegados, mientras las Fuerzas de Seguridad le custodiaban en el Cementerio de la Almudena, al que el recluso había sido trasladado para asistir a la incineración de su padre. Según ha informado la Jefatura Superior de Policía, el suceso ocurrió sobre las 11.30 horas en el camposanto madrileño poco después de que el preso, I.A.V., de 26 años, llegara esposado de la prisión de Soto del Real custodiado por la Guardia Civil. Allí se ha hecho cargo de su custodia la Policía Nacional, según ha indicado un portavoz de la Dirección General de la Guardia Civil.

Al término de la incineración, según las fuentes policiales, cuando la policía iba a entregar al preso a los agentes del instituto armado, un grupo de más de 70 personas formado por familiares, allegados y amigos del difunto se han abalanzado sobre los agentes, a los que han propinado golpes, lo que ha propiciado su huida en un coche que le aguardaba en las inmediaciones con una persona dentro. Para impedir que los agentes emprendieran la persecución, varios de los individuos que participaban en la trifulca se tiraron delante del coche de la policía.

La policía ha identificado a varias de las personas que facilitaron la huida del recluso, según ha indicado la Jefatura Superior de Policía, aunque no se han practicado detenciones. Las mismas fuentes han informado de que en el altercado un policía nacional ha resultado herido de carácter reservado, otro herido leve y dos guardias civiles también han sufrido lesiones de carácter leve. Fuentes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias han confirmado que se trata de un recluso preventivo, que está a la espera de juicio como presunto autor de un robo con violencia.

Suiza. Marco Camenish en huelga de hambre

Desde el 1 de diciembre hasta como muy pronto el 22 de diciembre llevaré a cabo esta iniciativa de solidaridad y lucha, en general por la supresión definitiva de cualquier tipo de cárcel, por la liberación de todos los seres vivos y naturalmente por el fin de esta civilización, de cual el sistema capitalista es, como maquinaria de muerte planetaria, su expresión más acabada.

A menudo se dice que tanto esfuerzo no sirve de nada: (Pero de un artículo de prensa de Suiza del viernes 21 de noviembre) "Liberamos cerca de 6.000 personas" dice a la prensa el ministro de Justicia griego (...). Se habían producido graves protestas de l@s 12.315 pres@s del país. Miles de pres@s(4.000 en huelga de hambre + 4.000 en huelga de brazos caídos, según mis informaciones) durante las tres semanas anteriores han realizado la huelga de hambre rotatoria. Entre ell@s siete además se han cosido la boca con aguja e hilo. Las cárceles del país fueron construidas para alojar a 5.500 pres@s. Desde hace años todas las celdas estan saturadas.

Esto significa que en un contexto de solidaridad y organización coléctiva, la huelga de hambre puede contribuir a la eficacia y éxito en la lucha contra la represión y la cárcel.

"Solidaridad con todas las víctimas de la opresión!" "Dentro y fuera una única lucha" "La solidaridadno conoce límites"

Son algunos de los saludos incluidos en una carta coléctiva de solidaridad que he recibido desde Nueva Zelanda, de l@s herman@s anarquistas y de los pueblos aborígenes en lucha y también de l@s perseguid@s por la contrarrevolución preventiva (según esquemas nos son tan familiares a nosotr@s).

La solidaridad contra la opresión, para mí y desde mi condición de anarquista significa:

-En la vía del enfrentamiento entre la opresión y la liberación, solidaridad contra la represión, por encima de límites, tendencias y diferencias!

-El único límite y la única diferenciación es la que hay entre opresión y liberación.

-La represión es una, la represión de cualquier opresión!

Así concibo la solidaridad y mi lucha (incluida esta actual), como parte de una única lucha, cuyas diversas partes y expresiones, sobre la vía del enfrentamiento entre opresión y liberación, están inseparablemente ligadas.

-La huelga de hambre, iniciada hoy 1 de diciembre por l@s ergastolan@s contra el ergastolo en Italia.

-La huelga de 3 días (del 1 al 3 de diciembre) en solidaridad con esta lucha por parte de algun@s compañer@s pres@s en cárceles españolas y alemanas.

-La huelga iniciada el 17 de octubre en España por l@s compañer@s revolucionari@s del PCE® y GRAPO.

-La huelga de hambre indefinida, iniciada el 10 de noviembre por l@s pres@s polític@s libertari@s de Chile y Argentina, como Marcelo Dotte, Esteban Huiñiguir y Axel Osorio.

-La lucha de masas de l@s pres@s de Grecia, con el éxito obtenido.

-Los esfuerzos por la organización de una campaña de solidaridad internacional amplia por l@s pres@s polític@s de la resistencia popular en los barrios de la capital chilena y de la lucha de liberación del pueblo nativo Mapuche.

-El encuentro de 2008 organizado por compas de Turquía entre el 19-22 de diciembre, esta vez en Viena (Austria), contra la represión, el aislamiento y en memoria de tant@s combatientes caíd@s en la huelga de hambre a muerte contra la tortura el aislamiento y las cárceles "Tipo-F".

-Solidaridad con Mumia Abu Jamal y l@s MOVE 9 de Philadelphia, y con tod@s l@s pres@s polític@s de guerra y pres@s sociales de los USA.

-Solidaridad con l@s procesad@s en Berlín (Alemania) por la red de solidaridad con l@s militantes kurdos (DHPK) y especialmente con l@s deteníd@s en la prisión de Stammheim.

-Con las iniciativas y esfuerzos de l@s pres@s sociales en las cárceles alemanas y la asociación "lv.l".

-Con l@s compañer@s acusad@s en Italia por la constitución del Pcp-m, por la acción directa anarquista, por los diversos montajes policiales, por la lucha callejera contra la miseria y el resurgimiento fascista.

-Con l@s anarquistas acusad@s en Francia por los sabotajes contra el TAV, con Jean Marc Rouillan, Ibrahim Abdallah...y contra la persecución y criminalización terrorista de la solidaridad.

-Con cualquier iniciativa de lucha y de solidaridad, las jornadas de acción, los esfuerzos organizativos como ABC-CNA, SRI, lv.l, etc.

-Solidaridad también contra las tentativas de nuestro entorno, más o menos conscientes, de descomposición y menosprecio, tal vez construidas sobre una crítica en sí legítima y constructiva, de nuestras organizaciones de solidaridad, de su construcción y de l@s compas implicad@s; tentativas que corren el peligro de volverse ayudantes involuntarios de la represión y de la contrarrevolución burguesa. Lo mismo es válido para la crítica destructiva/sectaria, para el silencio, la no solidaridad...

-Con Gabriel Pombo da Silva preso en Alemania y compas de Italia y otros lugares, contra l@s que pende un enésimo montaje judicial, el cual es conducido de nuevo por uno de los asesinos de Edu y Sole, el fiscal Tatangelo de Turín, que celoso perseguidor contrarrevolucionario, endosa a sus compadres de merienda también los procesos contra compañer@s anti-TAV en Piamonte.

-Con la manifestación anual anticarcelaria de fin de año "Antiknast-Sylvester Demo" de Hamburgo (Alemania), por la libertad de tod@s l@s pres@s, por la solidaridad revolucionaria y un año 2009 combativo.

-Con todas las luchas de clase y de las mujeres, con las múltiples luchas de l@s herman@s de los pueblos indígenas, como l@s U'wa, l@s Tixi, l@s Pemonas...contra el expolio y la discriminación, contra el feminicidio/genocidio, la miseria y la guerra.

-A la insurrección anarquista en expansión en Chile, Argentina, México!

Y todas las demás que no han sido enumeradas que no son menos importantes...pero sabéis bien que la lista sería

infinita!

Sin justicia- ninguna paz!

Mientras exista miseria, la solidaridad y la rebelión son un deber!

La solidaridad es un arma, usémosla (y no sólo esta)!

Centrales nucleares, capital y burguesía son escoria a barrer!

Guerra a la guerra imperialista y a toda opresión!

Marco Camenish

Campo (democrático-psicoterrorista) de trabajos forzados y exterminio Pöschwies (Suiza) a 1 de diciembre de 2008

Informe de situación del Colectivo de pres@s polític@s formado por militantes del SRI, PCE(r) y GRAPO

A fecha de diciembre de 2008, el Colectivo lo compone un número de prisioner@s de 40, 24 hombres y 16 mujeres, de los cuales 1 es militante del Socorro Rojo Internacional -SRI-, 17 del Partido Comunista de España (reconstituido) -PCE(r)- y otr@s 22 de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre -GRAPO-.

Además, en situación de "Libertad" Provisional hasta juicio, tras haber cumplido etapa de prisión, se encuentran otros 10 militantes, del PCE(r) -5- y del SRI -5-.

La política de criminalización y represión, entre la que se inserta la denominada "Política de Dispersión Penitenciaria" (llamada así en España, pero que también existe con otros nombres en el resto), hace que el Colectivo haya tenido presos hasta en tres países, España, Francia e Italia, repartidos en 25 cárceles, todos ellos en "Primer Grado Régimen Especial" –máximo aislamiento-. Dentro de las cárceles en que "coinciden", la mayoría están en módulos distintos, con lo que en la práctica cada preso y presa política del Colectivo se haya en total aislamiento. Se da el caso de presos del Colectivo que llevando años en la misma cárcel, aún no han coincidido ni se han visto ni una sola vez. Además, rizando el rizo, en la mayoría de cárceles ni siquiera les tienen en los mismos módulos que otros presos políticos de otras organizaciones revolucionarias.

Otra situación alarmante y a denunciar es la de la aplicación de facto de la condena perpetua, aún de que ya debieran estar en libertad con la parte proporcional totalmente cumplida. Ya son 5 los militantes del Colectivo a los que se les ha condenado de por vida:

-Miguel Angel Bergado Martínez: 28 años en la cárcel, condena cumplida, pero se le ha aplicado la "cadena perpetua" que de hecho significa el cumplimiento íntegro hasta mayo de 2011.

-Xaime Simón Quintela: 24 años en la cárcel, condena cumplida, pero se le ha aplicado la "cadena perpetua" que de hecho significa el cumplimiento íntegro hasta enero de 2015.

-Susó Cela Seoane: 19 años en la cárcel, condena cumplida, pero se le ha aplicado la perpetua hasta el año 2020. Recordemos que fue secuestrado por los GAL de Roldán en enero de 1990, drogado, torturado y sólo puesto en libertad porque no tenía la información que el Estado precisaba. Sus captores, guardias civiles del Servicio de Información, no han sido condenados, pero sí ascendidos.

-María Jesús Romero Vega: 19 años en la cárcel, condena cumplida. Se le ha aplicado la cadena perpetua de facto, hasta 2020.

-Olga Oliveira Alonso: 18 años en la cárcel, condena cumplida. Se le ha aplicado la condena perpetua de facto, hasta 2020.

En cuanto a la situación sanitaria, recordamos que son 4 pres@s los que teniendo enfermedades graves e incurables están secuestrados de facto:

-Manuel Pérez Martínez, Secretario General del PCE(r), 64 años de edad, 16 años preso en tres tandas. Muy graves enfermedades oculares, hernia de hiato y grave debilidad general debido a la situación brutal de encarcelamiento y aislamiento. Es el único máximo dirigente de una organización comunista desde Dimitrov que ha estado preso en dos países, únicamente por militancia POLÍTICA. Se le está juzgando por todas y cada una de las acciones de los GRAPO de los últimos años. Absuelto en todas ellas, sigue en prisión.

-María José Baños Andujar, militante de los GRAPO, 15 años presa en dos tandas. Necesita de implante de hígado y está enferma de v.i.h., que en situación carcelaria no tiene ningún tratamiento.

-Manuel Arango Riego, militante del PCE(r), tiene 62 años de edad, 7 años preso en dos tandas. Sufre una grave ciática crónica que le impide realizar cualquier labor mínimamente normal. Graves problemas de movilidad, se tiene que valer de la ayuda de otro preso político. Hipermedicado.

-Carmen Muñoz Martínez, militante del PCE(r). 26 años presa en tres tandas. Sufre cáncer de mama, del cual tras ser operada tiene que someterse a duras sesiones de quimioterapia y otras varias sesiones de rehabilitación, lesivas para el resto de su salud. Hipermedicada.

En cuanto a la situación en las cárceles, la mayoría absoluta de los revolucionarios presos tienen controladas las comunicaciones, llamadas telefónicas y visitas. Por regla general, sólo se les permite enviar 2 cartas a la semana y 3 llamadas telefónicas a familiares de 5 minutos exactos cada una. Las visitas duran entre 40 a 50 minutos cada semana y no son acumulables. Casi todos los militantes del Colectivo sufren además la dispersión geográfica de su nacionalidad o región de origen. Los gallegos, en cárceles de Andalucía, los vascos, igual. Los andaluces, en cárceles del norte, las madrileñas, en Valencia y así sucesivamente. Este es un castigo aplicado a sus familiares y amigos que van a visitarles, pues para un encuentro de 40 minutos, se tienen que realizar viajes de por ejemplo 2.200 kilómetros (Santurtzi – Algeciras), al menos 2 días y cientos de euros de gastos. Además de los accidentes que se vienen produciendo por la dispersión, el último en Granada de dos amigos de presos políticos en febrero de 2007. La situación alimentaria es otra herramienta de intento de exterminio. Bazofia de comida, alimentos caducados (incluso los dados a los presos políticos enfermos), economato carcelario con precios prohibitivos mucho más elevados que en la calle, con lo que las enfermedades bucodentales y de estómago es algo ya crónico en la inmensa mayoría de ellos. Por no citar las varias cárceles con plagas de ratas y cucarachas.

COMITÉS POR UN SOCORRO ROJO INTERNACIONAL. SRI

Amotinados de Quatre Camins denuncian torturas en su último turno de palabra

El juicio por el motín en la prisión de Quatre Camins, en la Roca del Vallès (Barcelona), quedó hoy visto para sentencia después de que cuatro de los procesados aprovecharan su derecho a la última palabra para denunciar las torturas y la vulneración de los derechos humanos en las prisiones de Catalunya.

'El pueblo civilizado denuncia torturas como las de Guantánamo. Sin embargo, en el siglo XXI, en las cárceles catalanas se sigue torturando', afirmó José A.B. tras pedir disculpas y que le 'perdone toda esta gente'. 'España es el país de la Unión Europea donde más torturas y más presos aparecen muertos en dependencias policiales y en prisión', añadió Jesús N.M.

'Agredí a un funcionario, y se les agredió porque anteriormente habían agredido a un compañero nuestro', afirmó este preso. Su compañero José S.P. aseguró que, de encontrarse 'en la misma situación, actuaría de la misma forma', en referencia al incidente que supuestamente desencadenó la revuelta.

Jesús N.M. añadió que los funcionarios les han acusado de ser un grupo dedicado 'al tráfico de drogas y a la extorsión, pero no se ha demostrado en ningún momento'. De ahí que calificara el proceso como 'el mayor macrojuicio mediático de la mentira' orquestado por los responsables del centro penitenciario de La Roca y por los sindicatos de prisiones, de los que dos --CC.OO. y UGT-- se personaron como acusación popular en la causa. LIBRE ABSOLUCIÓN

Los abogados de 14 procesados solicitaron hoy la libre absolución de sus clientes porque los testigos no pudieron asegurar qué reo pegó a los funcionarios que resultaron heridos, uno de ellos de gravedad. Otros dos letrados pidieron que se condene a sus representados a tres y cinco años por lesiones, mientras que otro acusado fue absuelto 'in voce' de un delito de daños después de que esta mañana la Generalitat retirara los cargos.

El magistrado-presidente le comunicó que podía regresar a prisión, donde cumple condena, pero el procesado prefirió quedarse con sus compañeros hasta el final de la vista. Se da la circunstancia de que este procesado se dio a la fuga y no compareció en la sesión matinal del juicio.

Las defensas recordaron que en el vídeo grabado desde el helicóptero de los Mossos d'Esquadra --que llegó 20 minutos después de que estallara la revuelta-- no se ve ninguna agresión, y que los cuatro funcionarios heridos, así como otros testigos, no han identificado 'claramente' a los presos que les agredieron pese a conocerlos. Además, algunos de ellos vieron hasta cuatro punzones, pero sólo se recuperó uno de ellos cuando finalizó el motín.

Asimismo, negaron que los reclusos hubieran urdido un plan para matar al subdirector del centro, pues era imposible saber cuando iría al patio, y no tiene sentido realizar una revuelta sin ninguna reivindicación concreta.

En cualquier caso, aseguraron que los reos no intentaron matarlo y los abogados de Francisco de P.H.D. y Jesús N.M. pidieron que se condene a sus clientes a un máximo de cinco y tres años de prisión por dos y un delito de lesiones, respectivamente.

También destacaron que varios de los internos eran politoxicómanos, padecen trastornos de la personalidad --en parte causados por su larga estancia en prisión-- y tienen un coeficiente intelectual bajo, si bien los médicos forenses aseguraron que no tenían alteradas sus facultades mentales.

Más de 20 nuevos presos al día. Las cárceles que está construyendo Instituciones Penitenciarias ya se encuentran al 160% de ocupación y aún no han sido inauguradas

Las cifras empiezan a ser alarmantes. La población reclusa en España está aumentando de manera considerable. Las nuevas cárceles que está construyendo Instituciones Penitenciarias ya está sobresaturadas antes de haberse inaugurado.

En 2005, el entonces ministro del Interior, José Antonio Alonso anunció un ambicioso plan para construir 46 nuevos centros penitenciarios entre 2006 y 2012. El acuerdo incluía la edificación de 11 nuevas cárceles, 32 Centros de Inserción Social (CIS), cinco unidades para que las madres puedan cumplir condena con sus hijos menores de tres años y 19 obras relacionadas con las Unidades de Custodia Hospitalaria.

Fuentes de Instituciones Penitenciarias consultadas por El Confidencial Digital explican que este proyecto está condenado al fracaso por el dramático incremento de internos en los últimos años. En estos momentos, la población reclusa supera los 70.000 internos, una cifra lejana al objetivo marcado por el Ministerio de tener un preso por celda.

Estos son algunos datos que demuestran la preocupante situación de las prisiones españolas:

- La población reclusa de todos los centros penitenciarios (incluidos los que están en construcción) ya es del 160%.
- Instituciones Penitenciarias tiene o tendrá problemas de financiación, tanto en la construcción de las prisiones como en su mantenimiento.
- La conflictividad entre los reclusos está aumentando. Raro es el día en el que no se produzca algún incidente violento --amplíe más detalles pinchando aquí--
- Los extranjeros supusieron el 75% de los nuevos reclusos en 2007 y esta cifra aumentará previsiblemente este año.
- La apuesta de Mercedes Gallizo por las políticas de reinserción no parece ser, según los expertos, la mejor solución.
- En el lado positivo, los nuevos centros penitenciarios van a suponer la creación de 8.000 puestos de trabajo.

Prisiones apuesta por el control telemático de presos para luchar contra la masificación carcelaria

El asesinato de Pontevedra ha significado el primer fracaso del dispositivo GPS desde la puesta en marcha del sistema.

El caso protagonizado por el preso de permiso Maximino Couto el pasado sábado en Pontevedra ha sido el primer fracaso del sistema de GPS que utiliza la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para controlar a presos con un perfil de riesgo alto en sus permisos carcelarios.

Sin embargo, el suceso, que acabó con la muerte de la que era compañera del interno y varios heridos, ha puesto el foco sobre la eficacia de este tipo de controles, que Prisiones está dispuesta a potenciar como medida para luchar contra la masificación carcelaria y también, lógicamente, por el ahorro económico que supone. Se trata, además, de una tendencia que se va extendiendo por los países más avanzados no sólo de Europa, sino también de Estados Unidos. Allí, Barack Obama ha encargado un estudio para aplicar estos dispositivos a miles de reclusos.

La pregunta, en cualquier caso, es si estos sistemas son eficaces y seguros. La mejor respuesta está en el análisis de

cada uno de los dispositivos que se utilizan, que dependen de la Subdirección General de Medio Abierto de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias:

Control telemático. Se trata de un sistema fijo en el que se coloca un receptor en la casa del recluso y una pulsera o tobillera que emite las señales para que ese artilugio las recoja. Los datos son enviados al centro penitenciario del que depende el interno y también a la Unidad de Vigilancia Electrónica de los servicios centrales de Prisiones. Se trata de un dispositivo que indica la presencia del preso en su vivienda en los horarios que se le fijan y los datos pueden transmitirse por línea fija de teléfono, red de móviles y de grupos. Asimismo, con este sistema se puede comprobar la presencia del implicado en su puesto de trabajo, a través de una unidad móvil que detecta la pulsera a unos 100 metros de distancia. El sistema detecta cualquier incidencia, como puede ser que el recluso se quite la pulsera, desconecte el receptor e incluso si se va la luz o hay problemas con la línea telefónica. Es el centro penitenciario el que debe corregir la incidencia, pero si no lo hace se les da la orden de hacerlo desde la Unidad de Vigilancia Electrónica.

EL CONTROL POR SATÉLITE SÓLO SE UTILIZA CON PRESOS DE PERFIL DE RIESGO A LOS QUE SE CONCEDE UN PERMISO

Desde 2000 han sido más de 7.000 los presos que han tenido este dispositivo y en todo este tiempo el índice de fracasos se sitúa en torno al dos por ciento. Está pensado para internos bien adaptados, que llevan ya tiempo en régimen abierto, para aquellos que deben atender a su familia, los que lo necesitan por trabajo, hayan cometido delitos poco importantes, sean primarios y estén en la última parte de la condena. Los maltratadores, salvo alguna excepción, no son candidatos a este programa.

Seguimiento por GPS. Está pensado para reclusos con un perfil de riesgo y el seguimiento se hace desde la Unidad Central de Vigilancia. No está pensado para presos en tercer grado y en realidad se trata de un sistema que añade más elementos de seguridad a las medidas que habitualmente se toman y tiene claros efectos disuasorios para el preso.

Los usuarios son reclusos en segundo grado que disfrutan de permisos cortos de salida, en torno a los tres o cuatro días y que siempre están autorizados por el juez de vigilancia penitenciaria, en ocasiones incluso en contra del criterio de Instituciones Penitenciarias.

Antes de que el interno salga a la calle se cumple un protocolo estricto: hay que informar a las Fuerzas de Seguridad de la zona donde va a estar y en caso de que se trate de un recluso de violencia de género hay que avisar a la víctima si es que tiene orden de alejamiento y a las unidades de violencia de género de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno.